**ASUNTO, TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Acta reunión Comité de Seguimiento – Convenio 001 / Red Adelco y APC Colombia**

**ACTA DE REUNIÓN No.** 5 de 2025

**CIUDAD Y FECHA:** Bogotá D.C. 19 de noviembre de 2025

**HORA DE INICIO:** 02:00 p.m.

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 03:00 p.m.

**LUGAR:** Enlace de conexión Microsoft Teams

**ASISTENTES:**

- Luis Fernando Vargas – Supervisión del proyecto**; RED ADELCO**
- Carolina Mora – Subdirección financiera; **RED ADELCO**
- Christian Jose León Duran – Profesional especializado y supervisor convenio 001; **APC Colombia**
- Luz Emérita López García - Coordinadora Grupo de Apoyos Financieros para la Cooperación**; APC Colombia**
- John Alexander Vergel Hernández – apoyo jurídico Grupo de Apoyos Financieros para la Cooperación; **APC Colombia**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Revisar avances en la ejecución técnica y financiera del convenio, clarificar avance en la ejecución del 30% de contrapartida aportado por la RED ADELCO, evaluar la necesidad

y los requisitos para una posible modificación del convenio y acordar plazos para la presentación de productos finales (informes con soportes y actas de entrega).

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Revisión de la ejecución del 30% de contrapartida de la Red Adelco y ejecución recursos APC Colombia.
2. Cronograma para presentación de informes finales (técnico y financiero) y cierre contable.
3. Revisión últimos detalles para evento de entrega de paneles solares.

**DESARROLLO:**

La primera parte de la sesión se centró en aclarar el avance en la ejecución del 30 % de contrapartida que corresponde a RED ADELCO y en revisar si hay elementos que requieren una modificación al convenio. De parte de la RED ADELCO se explicó que, la ejecución del recurso APC Colombia se encuentra adelanta según lo previsto en el convenio y que la entrega de los paneles instalados en la planta de transformación de cacao se realizará como se estipuló en el calendario; sin embargo, la contrapartida de Red ADELCO tiene componentes que se han ido ejecutando por fuera del monto inicialmente declarado en los soportes. Como ejemplo, se señaló que, aunque en el plan de inversión figura una contrapartida por valor aproximado de 93.320.000 COP, los gastos reales en la contratación del proveedor y trabajos relacionados alcanzan cifras superiores (mencionaron en la discusión cifras más altas por compra y obra), lo que obliga a dejar claramente discriminado en los soportes qué monto corresponde a la

aportación del cooperante internacional y qué monto corresponde a la contrapartida declarada por RED ADELCO.

Se conversó también sobre honorarios y otros rubros asociados al convenio. Desde APC Colombia se indicó que los montos asignados a honorarios por siete meses para un profesional con experiencia en energía solar, y los costos de honorarios para el profesional de comercialización, que están contemplados en el plan de inversión y deben quedar soportados oportunamente. En relación con insumos vegetales, RED ADELCO aclaró que pagos por alrededor de 35 millones COP corresponderán a material vegetal cuyo pago se completará hacia mediados de diciembre, pero que ese recurso no forma parte de los recursos estipulados en el convenio, por tanto, no se hace necesario realizar un proceso de modificación.

Desde la supervisión del convenio por parte de APC Colombia se señaló la importancia de que, en los soportes y certificados que presente RED ADELCO, quede claramente discriminado el origen de los recursos, tanto los aportados por APC Colombia como los el 30% de la contrapartida de RED ADELCO, y que las facturas y certificaciones asociadas permitan demostrar la erogación.

A continuación, se conversó sobre el cronograma estimado para la entrega de los informes finales, tanto técnico como financiero, que se estipulan en el convenio. Teniendo en cuenta que el cierre del convenio es el 10 de diciembre; por procedimientos contables y trámites de liquidación, se acordó la posibilidad de entregar las versiones finales de los informes entre el 16 y el 20 de enero para facilitar causaciones, conciliaciones y elaboración de comprobantes bancarios que lleguen en enero. Se acordó también mantener entregas parciales para retroalimentación antes de entregar las versiones finales.

Finalmente, se confirmó que la entrega de paneles solares en la planta de CHOCOAMAZONIC se llevará a cabo el día 20 de noviembre, desde RED ADELCO confirmaron que todos los aspectos logísticos para el evento se encuentran definidos. Este encuentro contará con la participación de la Alcaldía de El Paujil, la Gobernación de Caquetá y actores locales.

Finalmente, desde la supervisión contractual se dejó claro que cualquier modificación al plan de inversión o reubicación de rubros en el 30 % de contrapartida implicaría una modificación contractual que debe tramitarse por Oficina de Contratos de APC Colombia y que esas solicitudes deben estar justificadas por hechos externos o por razones técnicas debidamente soportadas.

**CONCLUSIONES:**

- La ejecución del convenio avanza y la instalación de los paneles está próxima a su entrega; la interventoría hará la verificación final para autorizar el pago restante.

- Es necesario que RED ADELCO presente soportes claros que discriminen el origen de los recursos (aporte de APC vs aporte de la contrapartida) y que acompañen las certificaciones y facturas de los gastos realizados.

- Los rubros de honorarios y material vegetal requieren registro y soporte documental; el pago de material vegetal está previsto para mediados de diciembre y no se usará como soporte para el cierre del convenio toda vez que el rubro que cubre esta actividad no hace parte del convenio.

- Se acuerda presentar informes finales financiero y técnico entre el 16 y el 20 de enero de 2026, con entregas parciales previas para retroalimentación.

- Cualquier modificación al plan de inversión que afecte la destinación del 30 % de la contrapartida deberá tramitarse como modificación contractual ante la Oficina de Contratos y sustentarse con soportes externos y técnicos.

**RESUMEN DE COMPROMISOS:**

| No | Compromiso | Responsable | Dirección / Proceso | Entidad | Fecha de cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | Informar formalmente a Red Adelco sobre requisitos y plazos para solicitar modificación del convenio (si procede) y la necesidad de soporte discriminados por fuente. | APC Colombia | | APC Colombia | N/A |
| **2** | Entregar a APC Colombia los soportes discriminados (facturas, certificaciones y certificados) que evidencien la ejecución del 30% aportado como contrapartida de | RED ADELCO | | RED ADELCO | 1 de diciembre |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | RED ADELCO en el convenio | | | | |
| **3** | Confirmar con interventoría el último pago al proveedor de energía renovables y la entrega formal de los paneles; Registrar acta entrega. | RED ADELCO | | RED ADELCO | Antes de finalizar el convenio |
| **4** | Presentar informes finales, financiero y técnico, según lo estipulado en el convenio. | RED ADELCO | | RED ADELCO | Informe de corte: dic 2025- finales 16 y/o 20 enero de 2026 |

**FIRMAS:**

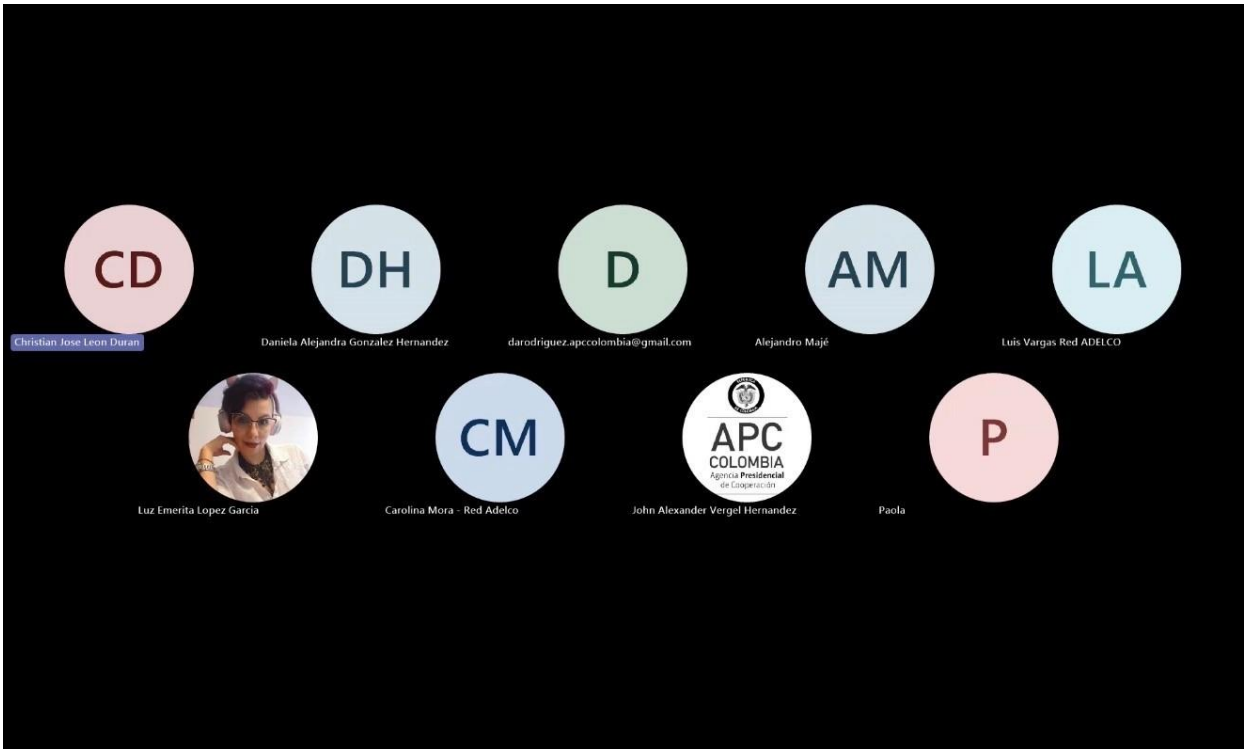


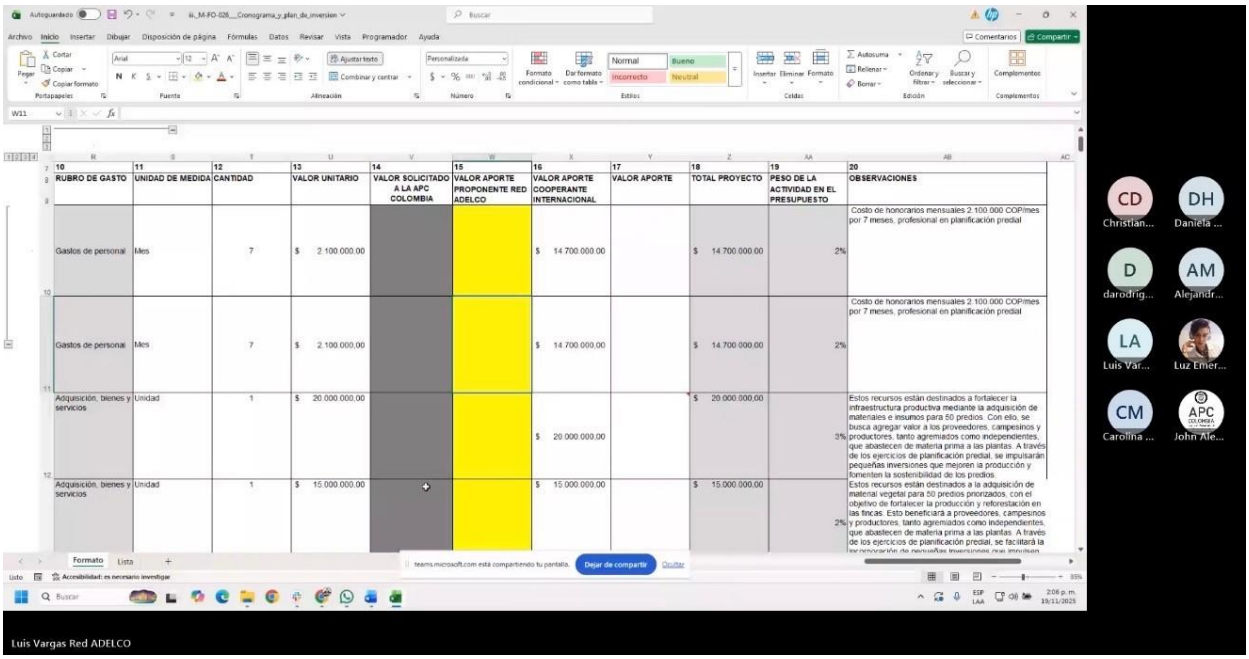


**Firma**
Christian Jose León Dúran
Supervisor de convenio 001
APC Colombia

**Firma**
Luis Fernando Vargas
Coordinador del proyecto
RED ADELCO

## ANEXOS:


CD
Christian Jose Leon Duran
DH
Daniela Alejandra Gonzalez Hernandez
D
darodriguez.apccolombia@gmail.com
AM
Alejandro Majé
LA
Luis Vargas Red ADELCO
Luz Emerita Lopez Garcia
CM
Carolina Mora - Red Adelco
APC
COLOMBIA
John Alexander Vergel Hernandez
P
Paola




**ELABORÓ:** Daniela Alejandra Gonzalez Hernández